

Martes, 2 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Cumbre

ANUNCIO. Licitación del concurso para el arrendamiento de finca rústica municipal.

De conformidad con la Resolución de esta Alcaldía de fecha 21/03/2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del inmueble finca rústica municipal denominado "Dehesa Boyal Municipal", propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien de propios o patrimonial en el Inventario Municipal y ubicado en el paraje Dehesa Boyal, polígono 1, en concreto las parcelas 80, 81, 82, 83, 85, (Hoja n.º 1 – Campo de fútbol y cementerio) para destinarlo al laboreo.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a. Organismo: Alcaldía.

b. Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.

c. Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Oficinas municipales

2. Domicilio: Plaza de España 1

3. Localidad y código postal: La Cumbre (C.P. 10270)

4. Teléfono: 927 331 004

5. Fax: 927 331 252

6. Correo electrónico:

ayuntamiento@lacumbre.es

7. Dirección de Internet / perfil del contratante:

<https://contrataciondelestado>.

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta tres días antes del plazo de finalización de presentación de ofertas.

d. Número de expediente: 61/2024



Martes, 2 de abril de 2024

2. Objeto del Contrato:

- a. Tipo: Contrato privado
- b. Descripción: arrendamiento del inmueble (finca rústica municipal) denominado "Dehesa Boyal Municipal", para destinarlo al laboreo
- c. División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
- d. Lugar de ejecución: 10270 La Cumbre (Cáceres)
- e. Plazo de ejecución: desde la fecha de formalización del contrato hasta el 26-07-2025
- f. Admisión de prórroga: no
- g. Codificación: Ninguna.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: Ordinaria
- b. Procedimiento: Concurso
- c. Criterios de adjudicación: Los establecidos en la Cláusula Décima del Pliego.

4. Importe del arrendamiento:

- a. Importe mínimo: 14.166,95 € (impuestos excluidos).

5. Garantías exigidas:

- a. Provisional: No
- b. Definitiva: No se exige.

6. Requisitos específicos del contratista: No.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a. Fecha límite de presentación y modalidad de presentación: Según la Cláusula Novena del Pliego.
- b. Lugar de presentación: Los señalados en el apartado 1.c)
- c. Admisión de variantes, si procede: No.

8. Apertura de ofertas:

- a. Dirección, localidad y código postal: Los señalados en el apartado 1.c)
- b. Fecha y hora: Según la Cláusula Duodécima del Pliego



Martes, 2 de abril de 2024

9. Gastos de Publicidad: De cuenta del/a adjudicatario/a.

La Cumbre, 22 de marzo de 2024
María Guadalupe Casero Redondo
ALCALDESA-PRESIDENTA

